REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

---

1. **COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRE TECNOBIS S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 107568
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL ING. RICARDO ORRANTIA - GERENTE GENERAL

2. **COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

NOMBRE HORSFORD HOLDING INC.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMENA
DOMICILIO Calle 53 Este, Marbella, Torre MMG, Piso 2, Panama

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. **APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS PEDRO MEDINA - SERGIO IVAN CRUZ
NACIONALIDAD ECUATORIANOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
DOMICILIO

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
Guayaquil - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos Completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	FUNDACION VIDA NUEVA		PANAMA	CALLE 53 ESTE MARBELLA,PISO 11
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN 2011 (AÑO) Febrero (MES) 28 (DIA)

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

174
1249
3123

REPUBLICA de PANAMA
TIMBRE NACIONAL
$010.00
02 03 11 Ag. 1033

Yo, LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No 8-171-301

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) de: JOHN B. FOSTER ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 02 MAR 2011

TESTIGO

TESTIGO

Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto

REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por Diomedes Cerrud
3 quien actua en calidad Notario
4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO

5 EN Panamá — 6 el día 02 MAR 2011
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 15,281
9 Sello/timbre 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

Dr. Rodolfo Perez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
Guayaquil - Ecuador

"De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial; reformado por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978; DOY FE que la fotocopia precedente que consta de (2) fojas es exacta al documento que se me exhibe.

Guayaquil 13 ABR 2011

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL